



A LA COMUNIDAD DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.

CONSIDERANDO

- I.- Que el encargo del actual Director General del Centro de Investigación en Óptica, A.C., CIO, concluye el 4 de noviembre de 2012;
- II.- Que con fundamento en el artículo 32 de su Instrumento Jurídico de Creación, el (la) Director(a) General de dicho Centro Público de Investigación será designado por el Presidente de la República o a indicación de éste a través del Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el Consejo Directivo;
- III.- Que de acuerdo con el propio artículo 32 del instrumento citado, para el nombramiento del (la) Director(a) General del CIO, el CONACYT realizará una auscultación, interna y otra externa a fin de identificar aspirantes a ocupar ese cargo;

EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONVOCA

A los integrantes de la comunidad del CIO a registrar aspirantes a ocupar la titularidad del centro. Para dicho efecto, deberá considerarse lo siguiente:

1) REQUISITOS

Con fundamento en el artículo 34 del Instrumento de Creación del CIO, los(as) aspirantes a ocupar el cargo de Director(a) General deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano(a) mexicano(a) por nacimiento y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b) Poseer el grado de Doctor(a), reconocidos méritos y experiencia docente y de investigación debidamente comprobados en las áreas sustantivas que constituyen el objeto del centro;
- c) Haber realizado investigación y desarrollo o publicado trabajos originales de investigación que puedan estimarse como contribución importante en su especialidad;

- d) Haber desempeñado cargos que acrediten experiencia y capacidad directiva y administrativa;
- e) Ser de reconocida calidad ética;
- f) No encontrarse en alguno de los impedimentos a que se refieren los artículos 19, fracciones II a V y 21, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 14, fracciones III y IV de su Reglamento;
- g) Los demás que en su caso se señalen en otras normas o disposiciones legales y reglamentarias, así como en la presente convocatoria.

Para lo establecido en el inciso f), los(as) aspirantes deberán presentar una carta autógrafa en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos referidos.

2) PROCESO DE REGISTRO

Los miembros de la comunidad que deseen registrar aspirantes deberán hacerlo a favor de una sola persona mediante una comunicación escrita, incorporando las argumentaciones que justifican la postulación respectiva y anexando la siguiente documentación del(a) aspirante:

- I. Carta manifestando su anuencia a participar en el proceso, así como su conocimiento y aceptación de los términos de la convocatoria;
- II. Copia del Acta de Nacimiento;
- III. Copia de identificación oficial (IFE, Pasaporte);
- IV. Constancia de "No inhabilitación" por parte de la Secretaría de la Función Pública;
- V. Un expediente con la evidencia documental de cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el numeral 1 de la presente convocatoria.
- VI. Resumen de 5 cuartillas del Currículum Vitae y glosa curricular de 2 cuartillas, mismos que al momento del registro serán puestos a disposición de la comunidad del CIO en la página WEB de dicho Centro.
- VII. Propuesta de Programa de Trabajo para los próximos 5 años. Éste será puesto a disposición de la comunidad del CIO en la página WEB de dicho Centro a más tardar el 15 de octubre de 2012.

La documentación descrita deberá enviarse a los correos electrónicos ecetina@conacyt.mx; amora@conacyt.mx; o jmontoya@conacyt.mx. Para las fracciones I a VI, la información deberá enviarse a más tardar a las 15:00 horas del 10 de octubre de 2012. En el caso de la información correspondiente a la fracción VII, el plazo vencerá a las 15:00 horas del 15 de octubre del 2012.

El CONACYT comunicará a los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos y con el proceso de registro, las fechas, los lugares y los mecanismos de las entrevistas, así como otras actividades relacionadas con el proceso de selección, por lo que será indispensable que en su Currículum Vitae anoten los números telefónicos particular, celular y de oficina, así como su correo electrónico.

Se informa a la comunidad del CIO que los miembros del Grupo de Auscultación Externa, GAE, podrán también registrar aspirantes, los cuales deberán ceñirse a todos los términos de la presente convocatoria.

3) PROCESOS DE AUSCULTACIÓN (INTERNO Y EXTERNO)

Los procesos de auscultación se realizarán de la siguiente forma:

El día 18 de octubre de 2012 se llevará a cabo la auscultación interna por personal del CONACYT en las instalaciones de la sede de la Ciudad de León, Guanajuato del CIO. Como parte de dicho proceso, los(as) aspirantes presentarán, en estricto orden alfabético, un resumen ejecutivo de sus respectivos Programas de Trabajo ante la comunidad. Para ello contarán con 35 minutos, 20 para su exposición y 15 para responder preguntas.

Se tomarán las medidas necesarias a fin de que los miembros de la comunidad del CIO ubicados en la sede de la Ciudad de Aguascalientes puedan enlazarse por videoconferencia a la Ciudad de León.

Terminadas las presentaciones se distribuirán entre los miembros de la comunidad las cédulas de evaluación en las que se calificarán el programa de trabajo, la experiencia académica y profesional y las cualidades éticas de los(as) aspirantes. Las cédulas llenadas por quienes estén presentes en la sede de León se recabarán por el personal del CONACYT presente en la auscultación; la sede de Aguascalientes recibirá dichas cédulas vía correo electrónico y, por la misma vía, deberán enviarlas a las siguientes direcciones de correo electrónico: ecetina@conacyt.mx; amora@conacyt.mx; no se considerarán cédulas recibidas después de las 20 horas (horario del centro de la República) del mismo día de la auscultación.

El proceso de auscultación interno prevé que los miembros de la comunidad del CIO que así lo deseen podrán ser auscultados por el personal del CONACYT. Para tales efectos, los(as) interesados(as) de la sede de León deberán manifestar su interés por escrito a la Dirección General del Centro, indicando cargo, área de adscripción y antigüedad en el mismo, a más tardar a las 15:00 horas del día 15 de octubre de 2012. Esta información la deberá enviar la Dirección General del CIO al CONACYT a más tardar a las 17:00 horas del 15 de octubre de 2012. El personal adscrito a la sede de Aguascalientes podrá enviar su opinión por correo electrónico a las mismas direcciones y en el mismo horario señalados anteriormente.

El proceso de auscultación externa se realizará ante los miembros del GAE, integrado por participantes del Órgano de Gobierno y del Comité Externo de Evaluación del CIO. Dicho cuerpo colegiado entrevistará durante 35 minutos (20 para exposición y 15 para responder preguntas) a cada uno de los(as) aspirantes, en estricto orden alfabético, evaluando sus programas de trabajo así como su experiencia académica y profesional. La sesión del GAE tendrá verificativo el 26 de octubre de 2012 en las instalaciones del CONACYT.

4) CALENDARIO

El calendario del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD		FECHA
1.-	Vigencia de la Convocatoria	Del 26 de septiembre, al 10 de octubre del 2012 a las 15:00 horas.
2.-	Plazo Entrega Programa de Trabajo	Del 26 de septiembre, al 15 de octubre del 2012 a las 15:00 horas.
3.-	Auscultación Interna	18 de octubre, 10:00 hrs.
4.-	Reunión G.A.E.	26 de octubre, 10:00 hrs.
5.-	Entrevistas con el Director General del CONACYT	31 de octubre del 2012 (hora por confirmar).
6.-	Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno	14 de noviembre del 2012 (hora por confirmar).
7.-	Informe a la Comunidad, toma de posesión	14 de noviembre del 2012 (hora por confirmar).

5) DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1) No se aceptarán registros extemporáneos o incompletos, ni auto postulaciones.
- 5.2) De acuerdo con el considerando III no serán reconocidos, no tendrán validez, ni serán asumidos por el CONACYT, los resultados de ningún otro proceso de auscultación.
- 5.3) Los(as) aspirantes deberán aceptar, en su caso, ser entrevistados por el Director General del CONACYT en fecha y hora por confirmar.